

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
10 de abril del 2025

COMUNICADO

La vida en riesgo: cuando la justicia se ejerce entre ruinas y omisiones

En el día de hoy, el pueblo dominicano vive con dolor y consternación la tragedia ocurrida con el colapso de la infraestructura de la discoteca Jet Set, en la madrugada del pasado lunes siete (07) de abril del año dos mil veinticinco (2025). Desde esta tragedia, queremos hacer eco de una denuncia que realizamos en fecha treinta y uno (31) de enero del presente año, en relación a la situación de la edificación que alberga las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, así como otros tribunales y oficinas administrativas, ubicadas en las calles Juan Bautista Pérez, Horacio Vicioso, Juan de Dios Ventura Simó y la calle Hipólito Herrera Billini.

En esa oportunidad, alertamos sobre los estudios de vulnerabilidad realizados a dicho edificio, los cuales indicaron un riesgo inminente de colapso. Hasta la fecha, la denuncia no ha recibido una respuesta práctica de las autoridades del Poder Judicial, y este silencio se mantiene con el paso de los meses.

Hoy, ante la tragedia que enluta a la nación dominicana, hacemos un llamado urgente a las autoridades del Poder Ejecutivo, sin que ello implique una intromisión a la independencia del Poder Judicial como Poder del Estado, pero ante el silencio injustificado de nuestras autoridades, apelamos a la intervención oportuna del Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, nos dirigimos también a la sociedad civil, al Colegio de Abogados de la República Dominicana, a los medios de comunicación, para que se ejerza la presión necesaria para romper la inercia censurable de las autoridades del Poder Judicial.

Resulta preocupante que, mientras no se toman acciones para preservar la vida de quienes desempeñan funciones y asisten a la mencionada edificación, el Poder Judicial derrocha recursos económicos en otras actividades para cumplir con los ejes estratégicos del “Plan Estratégico del Poder Judicial” pero resulta que entre esos ejes, destaca en primer lugar una “Justicia para todas y todos”, que tiene como un objetivo asegurar la dignidad de las personas que acuden a los tribunales, sin embargo, el cumplimiento de este principio debe iniciar desde adentro, garantizando la dignidad de las personas dentro de una infraestructura segura, protegiendo su integridad física y respetando su derecho fundamental a la vida humana.

No es posible que, ante una situación de peligro inminente, de la cual las autoridades del Poder Judicial tienen conocimiento desde el año dos mil veintiuno (2021), no se hayan tomado las medidas necesarias para intervenir el edificio de las Cortes del Distrito Nacional, conocido como edificio viejo de la Suprema Corte de Justicia, obligando que los empleados, autoridades y a la ciudadanía que día a día acuden a las instalaciones a trabajar o requerir servicios, tengan

que desenvolverse en una ambiente de vulnerabilidad, que hoy toma dramática relevancia frente a lo que estamos viviendo.

La pregunta que nos planteamos es clara: ¿Estamos esperando que otra tragedia, como la ocurrida en Jet Set, se repita en el sistema judicial dominicano? ¿Vamos a esperar a que más vidas se pierdan antes de actuar?

Nuestra nación, su gente y nuestras instituciones merecen un compromiso real con la vida, la seguridad y el bienestar de todos. Instamos a que no se posterguen más las acciones que hoy se requieren para evitar lo que puede y debe prevenirse.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop that encloses the letters 'YB' and a horizontal line extending to the right.

Ysis B. Muñiz Almonte

Jueza Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Presidente en funciones de la Asociación de Jueces y Juezas de la República Dominicana (ASOJURD)